

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEMAR A OTORGAR ASCENSOS POR MÉRITOS ESPECIALES AL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO, COMISIONADO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A CARGO DEL DIPUTADO RODRIGO HERMINIO SAMPERIO CHAPARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El que suscribe, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, integrante de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta asamblea proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Marina a otorgar ascensos por méritos especiales al personal de la Armada de México comisionado a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza, México, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

En virtud de que las Fuerzas Armadas Mexicanas son instituciones fundamentales de la nación, construidas a partir de valores como el honor, la disciplina y la lealtad, siendo garantes de las libertades, la independencia, integridad y soberanía nacionales, quienes han trabajado en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza, durante la presente administración teniendo un trabajo arduo, constante, tenaz y apegado en estricto derecho, dando como resultado una baja significativa en la incidencia delictiva respecto de los delitos de alto impacto obteniendo con ello, una mejoría en la percepción que tiene la ciudadanía en materia de seguridad.

Un ejemplo de lo anterior es la información que ha sido dada a conocer por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Atizapán de Zaragoza presentó en el año 2022 un total de 309 eventos del delito de robo de vehículo con violencia, en comparativa con el año anterior 2021 que presentó un total de 481 eventos, se detecta un decremento de 35.76 por ciento de dicha incidencia en el referido delito, y por lo que, respecta al robo de vehículo sin violencia se reportaron 862 eventos en 2021, en comparación con 2022, se presentaron 618 eventos, lo cual refleja un decremento de 28.31 registradas ante dicho sistema.¹

De la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, la Policía Municipal de Atizapán de Zaragoza es considerada por su población una autoridad más efectiva y con mayor confianza, en relación con la Policía Estatal, y policías de municipios aledaños al valle de México, comparando el cuarto trimestre de 2021 con 2022, se detecta un decremento de 13.7 por ciento de percepción de inseguridad.

Lo mencionado se debe en gran parte a la presencia en Atizapán de Zaragoza de personal de la Armada de México, comisionado a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Destacan las acciones siguientes:

1. En fecha 5 de agosto de 2022, derivado de un trabajo de investigación de gabinete y de campo, en coordinación los tres niveles de gobierno, Secretaría de Marina, Fiscalía General

de Justicia y Secretaría de Seguridad del estado de México y las Policías Municipales de Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza, se logró el aseguramiento de más de 260 kilogramos de diversos tipos de estupefacientes en un inmueble de Atizapán de Zaragoza, lo cual evitó que dichas sustancias ilegales fueran distribuidas en los municipios del valle de México.²

2. El operativo desplegado en fecha 7 de septiembre de 2022 por los agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza y personal de la Marina Armada de México para liberar a una víctima de secuestro, al que se dio seguimiento desde Atizapán de Zaragoza hasta su liberación en Tlalpan, Ciudad de México.

Hecho relevante que tuvo lugar a mencionarse en la conferencia de prensa “mañanera”³,⁴ del presidente de la República en dos ocasiones: 8 y 14 de septiembre de 2022, resaltando los buenos resultados, y eficaz intervención de personal de la Marina Armada de México desplegado en Atizapán de Zaragoza.

3. El operativo de fecha 12 de noviembre de 2022, en coordinación entre la policía municipal de Atizapán de Zaragoza y personal de la Marina Armada de México, para apoyo a liberación de menor de edad presuntamente secuestrado, siendo que horas después de trabajos de investigación y brindar apoyo perimetral fue localizado el menor de edad físicamente en buen estado de salud, y reincorporado a su núcleo familiar.⁵

El hecho fue dado a conocer por diversos medios de comunicación a escala nacional por la trascendencia del evento, sobresaliendo el arduo trabajo en colaboración que tuvieron la Policía Municipal de Atizapán de Zaragoza y la Armada de México.

4. Operativo desplegado de fecha 21 de diciembre de 2022, en coordinación con la Policía Municipal de Atizapán de Zaragoza y personal de la Marina Armada de México, teniendo como resultado la detención de Javier Solís Hernández, (a) “Zarigüeya”, líder operativo del Cartel Nueva Alianza, quien era señalado como un objetivo prioritario por la FGJEM, ya que era uno de los principales generadores de violencia en Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli y Tepetzotlán. Asimismo, contaba con carpetas de investigación por los delitos de homicidio y utilización de vehículos robados en Ciudad de México y el estado de México.⁶

Máxime a todo lo anterior, derivado de los resultados de un trabajo en conjunto entre la Policía Municipal de Atizapán de Zaragoza y personal de la Marina Armada de México, en el año inmediato anterior la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza, llevando implícito el reconocimiento a la labor de las Fuerzas Armadas Mexicanas, y su fortalecimiento como una de las instituciones del Estado con mayor índice de confianza por parte de la sociedad, se obtuvieron los siguientes premios y reconocimientos:

- Mención honorífica otorgada por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2022, al proyecto Reconstruyendo una Corporación.
- Distintivo IAPEM-Mujer. Por la dignificación de la mujer policía al contemplar por primera vez diseños de uniformes marca 5.11, específicamente para agentes mujeres, así como la implementación de un área de lactancia para las compañeras, y la suscripción de convenios para la prestación de servicio de guardería.

· Reconocimiento por la Policía Nacional de Colombia, “a su invaluable labor y liderazgo en la implementación del Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes para Atizapán de Zaragoza México, como parte en la consolidación de territorios seguros para las comunidades”. Noviembre de 2022.

· Reconocimiento US Agency For International Development a la iniciativa Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de Atizapán de Zaragoza, México. Diciembre de 2022.

Por ello se considera que la propuesta de otorgar ascensos por méritos especiales es totalmente factible y viable al personal de la Armada de México comisionado a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza, México, de conformidad con los artículos 8, fracción III, y 41, fracción IV, de la Ley de Ascensos de la Armada de México; que cita lo siguiente;

Artículo 8o. Los ascensos serán otorgados observando los procedimientos que establecen esta ley y sus disposiciones reglamentarias para las situaciones siguientes:

(...)

III. Por méritos especiales.

Artículo 41. El mando supremo, a propuesta del alto mando, podrá ascender al personal de la Armada de México, por méritos especiales cuando realice cualquiera de los hechos siguientes:

(...)

IV. Efectuar actos en los que se demuestre un alto valor, espíritu de cuerpo o amor a la patria.

Que si bien el artículo 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar...”, el combate de la delincuencia y la preservación del estado de derecho requieren una coordinación que debe entenderse como una función del Estado mexicano, en su integridad, con pleno respeto a la autonomía y a las funciones que el artículo 115 constitucional otorga a los municipios en materia de seguridad pública, haciendo constar que los 25 elementos del personal naval, comisionados al ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, han demostrado un alto valor, compromiso, responsabilidad, disponibilidad y tenacidad en la labor de colaboración con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de dicho municipio, además de haber colaborado en los hechos antes mencionados también ha tenido una participación activa en aproximadamente 25 cateos en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, dando resultados favorables en la detención y puestas a disposición de personas que han cometido o participado en la comisión de robos de vehículos, delitos contra la salud, robos con violencia; hechos que impactan y dañan a la sociedad.

Lo anterior brindando seguridad a los ciudadanos atizapenses, exponiendo así el amor que tienen a su patria, la lealtad a su bandera, colocando por encima de su vida, el bienestar y seguridad de la ciudadanía. Demostrando que la actuación de las Fuerzas Armadas bien

preparadas colabora permanentemente en el crecimiento y fortalecimiento del Estado mexicano.

Que la actuación, siempre en estricto derecho, que han tenido los elementos desplegados en Atizapán ha dado como resultados la disminución del índice delictivo, lo anterior con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, que en el periodo de un año han obtenido que el índice porcentual baje de un 75 por ciento a un 61 por ciento, logrando con ello posicionar al Municipio de Atizapán de Zaragoza dentro de los primeros lugares de percepción en seguridad del Estado de México y del resto del país, logrando obtener mayor confianza de los ciudadanos atizapenses, así como de los demás habitantes que se encuentran en los municipios colindantes, con ello, se enaltece una vez más el nombre de la Armada de México, reconociendo el trabajo de función de seguridad pública que realizada la Marina en dicho municipio y en todo el país.

Por lo expuesto se pone a consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la siguiente proposición

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Marina a otorgar ascensos por méritos especiales al personal de la Armada de México, comisionado a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza, México, de conformidad con los artículos 8, fracción III, 41, fracción IV, y 44 Bis, párrafo tercero, de la Ley de Ascensos de la Armada de México, y 129 y 130 del Reglamento de la Ley de Ascensos de la Armada de México.

Notas

1 Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

• Presentación primer trimestre de 2021

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2021_mar_presentacion_ejecutiva.pdf

• Presentación segundo trimestre de 2021,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2021_junio_presentacion_ejecutiva.pdf

• Presentación tercer trimestre de 2021,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2021_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf

• Presentación cuarto trimestre de 2021,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2021_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf

• Presentación primer trimestre de 2022,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf

• Presentación segundo trimestre de 2022,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_junio_presentacion_ejecutiva.pdf

resentacion_ejecutiva.pdf Presentación tercer trimestre de 2022,
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_septiem bre_presentacion_ejecutiva.pdf

• Presentación cuarto trimestre de 2022,
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_diciemb re_presentacion_ejecutiva.pdf

Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015-diciembre de 2022,
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

2 Fiscalía del Estado de México (@FiscaliaEdomex), 7 de agosto de 2022. #Cateo #Atizapán Durante un cateo realizado por la #FiscalíaEdomex, en coordinación con @SEMAR_mx, @SS_Edomex, @CgspOficial y @PoliciaAtizapan, fueron asegurados más de 260 kilogramos de distintos tipos de drogas en un inmueble de este municipio. Twitter. Disponible en https://twitter.com/FiscaliaEdomex/status/1556355556763471873?s=20&t=F1zg6jv99DNEcQ8eB_Feew

3 Gobierno de México (2022, septiembre, 8) #Conferencia presidente jueves 8 de septiembre de 2022 (video). YouTube. Disponible en <https://youtu.be/O7lkosXabRY>

4 Gobierno de México (2022, septiembre, 14) #Conferencia presidente miércoles 14 de septiembre de 2022 (video). YouTube. Disponible en <https://youtu.be/DchKiWFifUY>

5 Gobierno de Atizapán de Zaragoza (2022). Policía de Atizapán de Zaragoza y Marina rescatan a familia de secuestro virtual; con operativo logran geocalizar celular de niño al que regresan con sus padres. Disponible en <https://atizapan.gob.mx/2022/11/12/policia-de-atizapan-de-zaragoza-y-marina-rescatan-a-familia-de-secuestro-virtual-con-operativo-logran-geocalizar-celular-de-nino-al-que-regresan-con-sus-padres/>

6 Vela, G. (2022). "Marina detiene a El Zarigüeya, uno de los principales operadores de Nueva Alianza", en *Milenio*. Disponible en <https://www.milenio.com/policia/marina-detiene-a-el-zarigueya-miembro-de-nueva-alianza>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de febrero de 2023.

Diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro

(rúbrica)